

	<b>POLÍTICA DEL SGSST</b>	Código:	D-SST-04
		Revisión:	01
<b>DOCUMENTO</b>		Emisión:	12/08/2024
		Páginas:	1 de 2

La Alta Dirección ha establecido la siguiente Política de SST como principal soporte para estimular un desarrollo sustentable en todas sus actividades y servicios:

En GENERADORES MEXICANOS, Somos una empresa que fabrica variedad de componentes para la modernización, rehabilitación y mantenimiento a generadores electricos.

En GENERADORES MEXICANOS comprometidos con la seguridad y salud de su personal, así como de sus clientes, sus contratistas y proveedores que desempeñan tareas en nuestras instalaciones o a nuestro nombre.


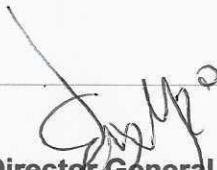
Reconocemos que el cuidado de la Seguridad y Salud de todo el personal es un valor primordial, para ello promovemos nuestro compromiso con los siguientes principios:

- Todas las lesiones y enfermedades pueden y deben ser prevenidas, a través de eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST.
- Cumplir con las regulaciones legales en materia de SST que aplican a GENERADORES MEXICANOS.
- Mejorar continuamente procesos que destaquen la Seguridad y Salud del personal.
- Ninguna situación de emergencia, producción o resultados puede justificar el desinterés de la seguridad o salud de las personas.
- El compromiso y la capacitación de todo el personal son esenciales.
- La consulta y participación de los trabajadores, y cuando existan, de los representantes de los trabajadores, es prioridad para la SST

En GENERADORES MEXICANOS la alta dirección proporciona los medios y recursos para que las actividades puedan ser ejecutadas de manera segura, apuntando a preservar la integridad física y salud de los trabajadores; todo el personal que permanezca dentro de nuestras instalaciones o sitios de trabajo tiene la responsabilidad de cuidar su seguridad y la de los otros cumpliendo el Reglamento de Seguridad aplicable.

Esta política de SST:

- Es apropiada al propósito, tamaño y contexto de GENERADORES MEXICANOS y a la naturaleza específica de sus riesgos para la SST y sus oportunidades para la SST.
- Se comunica y está disponible a todo el personal y partes interesadas pertinentes. Ver **"Matriz de comunicación"**.
- Proporciona un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos del SST. Ver **"Objetivos del SST"**.
- Se implementa y mantiene por la Dirección General y con apoyo del responsable de Seguridad Industrial se asegura de que el personal la entienda y aplique.

 <b>Seguridad Industrial</b> <b>Revisó</b>	 <b>Director General</b> <b>Autorizó</b>	Edición 1
---	--	-----------

Toda información contenida en este documento no podrá ser difundida o reproducida sin la autorización de la Dirección General de Generadores Mexicanos.

	<b>POLÍTICA DEL SGSST</b>	<b>Código:</b>	<b>D-SST-04</b>
		<b>Revisión:</b>	<b>01</b>
<b>DOCUMENTO</b>		<b>Emisión:</b>	<b>12/08/2024</b>
		<b>Páginas:</b>	<b>2 de 2</b>

## 1. CONTROL DE CAMBIOS

<b>N° Revisión</b>	<b>Descripción del cambio</b>	<b>Fecha de emisión</b>
00	Se elaboró, aprobó y emitió por primera vez	19.03.2024
01	Se cambia la revisión	18.08.2024

## 2. REFERENCIAS.

NMX-SAST-45001-IMNC-2018